Idoneidad Juridica

Gobierno de CALDAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA
DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que una vez verificada la documentación aportada y la propuesta técnica y económica de la señora **JULIANA LLANOS BOTERO** identificada con **cedula de ciudadanía Nro. C.C. 1.015.459.180** se evidencia que demuestra la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área requerida, por lo cual se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR EL PROCESO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Lo anterior en procura de fortalecer el departamento en cumplimiento de sus funciones y de las competencias asignadas por la constitución y la ley.

Lo anterior se hace en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015

Esta constancia se firma en Manizales a los 23 días del mes de enero de 2025.

JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO
Secretario de Hacienda
Gobernación de Caldas.

Proyecto: Victoria Eugenia Bermúdez Muñoz
Profesional Especializado Secretaria de Hacienda